



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
ESTADO ELECTRONICO No. 147

Septiembre 01 de 2017

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	54001-23-33-000-2013-00166-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA RITA MELGAREJO DE GÁLVIZ	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	Auto de Obedécese y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, QUE ADICIONÓ UN ORDINAL A LA PARTE RESOLUTIVA DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014, Y CONFIRMÓ EN LO DEMÁS. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA SE ORDENA DAR CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES CUARTO Y TERCERO DE LAS PROVIDENCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, RESPECTIVAMENTE. FINALMENTE, UNA VEZ LIQUIDADAS Y APROBADAS LAS COSTAS, DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	3	31/08/2017	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23
2	54001-23-33-000-2015-00278-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARMEN ISOLINA RUBIO DE ORDUZ	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	Auto de Obedécese y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN. EN CONSECUENCIA, POR ESTAR COMUNICADA A LAS PARTES LA MENCIONADA PROVIDENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE	1	31/08/2017	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23

3	54001-23-33-000-2016-00024-00	PRIMERA	Controversias Contractuales	INGENIERIA ORINOCO SAS - INOR SAS	EMPRESA COLOMBIANA DE PETRÓLEOS ECOPETROL S A	Auto Obedézcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, QUE CONFIRMÓ EL AUTO DEL 2 DE MAYO DE 2016 PROFERIDO POR ESTA CORPORACIÓN, EL CUAL RECHAZÓ LA DEMANDA.	2	31/08/2017	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
4	54001-23-33-000-2016-00356-00	PRIMERA	TUTELA	ALEXIS ANTONIO NAVARRO VILLALBA	EJERCITO NACIONAL-DIRECCIÓN DE SANIDAD-MEDICINA LABORAL	Auto Ordena Archivo POR NO HABER SIDO SELECCIONADA PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.	1	31/08/2017	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
5	54001-23-33-000-2016-00407-00	PRIMERA	TUTELA	ALFONSO ROMERO CÁRDENAS Y OTROS	JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA	Auto de Obedézcase y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, QUE REVOCÓ LA SENTENCIA DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, PROFERIDA POR ESTA CORPORACIÓN, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO. POR OTRA PARTE, POR NO HABER SIDO SELECCIONADA PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.	1	31/08/2017	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
6	54001-23-33-000-2016-00637-00	PRIMERA	TUTELA	EDILIA RAMIREZ QUINTERO	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - MIN INTERIOR - MIN POSTCONFLICTO - MIN. DEFENSA - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE	Auto Ordena Archivo POR NO HABER SIDO SELECCIONADA PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.	1	31/08/2017	HERNANDO - AYALA PEÑARANDA
7	54001-23-33-000-2016-01281-00	PRIMERA	TUTELA	LUIS BELEN TORRES	DIRECCION GENERAL POLICÍA NACIONAL	Auto Ordena Archivo POR NO HABER SIDO SELECCIONADA PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.	1	31/08/2017	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

8	54001-23-33-000-2016-01351-00	PRIMERA	TUTELA	JOSE ENRIQUE GARCÍA DÍAZ	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Auto Ordena Archivo POR NO HABER SIDO SELECCIONADA PARA SU EVENTUAL REVISIÓN, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE	/	31/08/2017	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	
9	54001-23-33-000-2017-00046-00	PRIMERA	INCIDENTE DE DESACATO - TUTELA	DANIA ZENAIDA ARIAS BERNAL agente oficioso de FRANYER ANTONIO ROJAS CÁCERES	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO NACIONAL Y/O DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	Auto de Obedécese y Cúmplase LO RESUELTO POR EL H. CONSEJO DE ESTADO, QUE REVOCÓ LA SANCIÓN IMPUESTA AL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL Y AL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR EN CONSECUENCIA, POR ESTAR COMUNICADA A LAS PARTES LA MECIONADA PROVIDENCIA, SE ORDENA EL ARCHIVO DEFINITIVO DEL EXPEDIENTE.	/	31/08/2017	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	

10	54001-23-33-000-2017-00517-00	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAMILE ABRAJIM DE PEREZ - SOCIEDAD INVERSIONES GUAYMARALA SAS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA	<p>Auto admite demanda</p> <p>AUTO 1: SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA. SE FIJA COMO GASTOS ORDINARIOS DEL PROCESO LA SUMA DE \$80.000 PESOS; Y, SE RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE.</p> <p>AUTO 2: AL OBSERVAR QUE SE ECHA DE MENOS EL CUMPLIMIENTO DE LA CARGA ARGUMENTATIVA NECESARIA PARA LOGRAR DEMOSTRAR LA URGENCIA EN ACUDIR A LA PROTECCIÓN CAUTELAR DE LOS INTERESES EN JUEGO Y QUE HAYA PRONUNCIAMIENTO INMEDIATO, DISPONE DARLE TRÁMITE A LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, CORRIENDO TRASLADO DE LA MISMA, ADVIRTIENDO QUE PESE A QUE ESTA DECISIÓN ES NOTIFICADA SIMULTÁNEAMENTE CON EL AUTO ADMISORIO, EL TÉRMINO OTORGADO PARA EFECTUAR TAL PRONUNCIAMIENTO CORRE DE FORMA INDEPENDIENTE AL DE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p>	IPRAL, IMC	31/08/2017	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI	
11	54518-33-33-001-2014-00165-01	SEGUNDA	REPARACION DIRECTA	MARIA TERESA CÁRDENAS VERA	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - DEFENSA CIVIL COLOMBIANA	<p>Auto Aprueba Conciliación</p> <p>APRUEBA EL ACUERDO CONCILIATORIO JUDICIAL CELEBRADO ENTRE LA APODERADA DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA Y LA PARTE DEMANDANTE. DÁNDOSE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO.</p>	2	24/08/2017	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ	23

El anterior Estado se fija hoy, 01 de Septiembre de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 01 de Septiembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 P.m).


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General